

DISCURSO JAVIER ZARAGOZA, PREMIO ARAGÓN 2019

Decía Borges que cualquier vida se compone de un solo momento, el momento en que un hombre descubre, de una vez por todas, quién es él. Este es uno de esos momentos vitales en los que uno llega a saber quién es, un momento que marca y define la vida de una persona, en este caso de quien les habla, gracias a la confluencia de dos poderosas circunstancias: mis orígenes y mi trayectoria profesional.

Sabéis que siempre llevo a mi tierra en el corazón, que me siento enormemente orgulloso de mi condición de aragonés, y de haber nacido en esta comunidad histórica que es Aragón. Una tierra forjada a lo largo de la historia en el respeto a los fueros, y en los valores de la tolerancia, la concordia, el hermanamiento y la solidaridad. Una tierra que se constituyó como reino hace casi mil años, como Corona de Aragón cien años más tarde, integrada por una suma de condados y territorios mediterráneos, y que ha convertido en seña de identidad su decisiva contribución a la construcción de la España que hoy conocemos y queremos.

Nací y viví hasta la adolescencia en la villa bajoaragonesa de Alcorisa, en la provincia de Teruel, y aun cuando en edad bien temprana tuve que ausentarme para estudiar, lo cierto es que las raíces siempre permanecieron bien ancladas en mi localidad natal. Dejaba atrás mi hogar, mi familia y mis amigos, pero jamás se quebró el cordón umbilical con la tierra que me vio nacer, pues seguí refugiándome en la casa familiar durante los períodos vacacionales, mantuve la amistad con aquellos con los que crecí, y el contacto con las gentes que conocí. Era una manera de sentir que al menos seguía siendo en parte dueño de mi destino

Pertenezco a una institución, el Ministerio Fiscal, diseñada como una pieza clave de la arquitectura constitucional del Estado de Derecho. Una Magistratura postulante y de amparo que día a día, a través de los dos mil quinientos fiscales que la componen, hace realidad -como proclama el art. 124 de nuestra carta constitucional- la promoción de la justicia, la defensa de la legalidad y la tutela de los derechos de los ciudadanos; una institución que reivindica como eje fundamental de su función la defensa de los valores constitucionales.

En pocas palabras, el Fiscal es el primer defensor de la sociedad y el primer garante de los derechos y libertades que la Constitución proclama,

especialmente los de las víctimas, los de los menores y los de los colectivos sociales más desfavorecidos.

La sociedad debe conocer que el Fiscal actúa siempre bajo el sacrosanto imperio de la ley, cuyo cumplimiento es la clave de bóveda de una democracia parlamentaria. Como recordaba Su Majestad El Rey Felipe VI hace unas pocas semanas -con motivo de un encuentro internacional de juristas- no hay democracia sin respeto a la ley. Esto es así porque la esencia de la democracia radica en la sujeción a la ley, en el sometimiento de todos, ciudadanos y muy singularmente los poderes públicos, a las leyes democráticamente aprobadas. Ese es el auténtico principio democrático, un principio que se sustenta en la idea de que en un Estado de derecho la ley es, ni más ni menos, la expresión democrática de la voluntad popular, y el instrumento que sirve para garantizar una convivencia ordenada y pacífica en la que se respeten los derechos y libertades de todos. La supremacía de la voluntad popular sobre la ley y al margen de la ley está en el origen de funestas experiencias históricas bien conocidas.

Como miembro de esta institución, a lo largo de los más de 37 años de dedicación exclusiva al servicio público de la justicia, siempre he considerado que la defensa de la Constitución como marco jurídico básico de nuestra convivencia y de nuestras libertades, aprobada mayoritariamente en 1978 por el conjunto de la sociedad española, y el compromiso con los valores de la España constitucional eran las premisas imprescindibles que debían guiar nuestra actuación. Así lo he intentado siempre. Desde mi primer destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipuzcoa, en unos años especialmente duros por la continua actuación criminal de la banda terrorista ETA, hasta el actual destino en la Fiscalía del Tribunal Supremo en un momento en que la justicia penal ha tenido que responder al desafío más grave contra el orden constitucional de la reciente etapa democrática.

El paso por la Fiscalía Especial Antidroga, centrada en la investigación del gran narcotráfico y del blanqueo de capitales, y mi desempeño como Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, en el período comprendido entre los años 2006 y 2017, un puesto clave en la lucha contra el terrorismo de ETA y contra el terrorismo yihadista, fueron experiencias tan intensas como valiosas, especialmente mi participación en el juicio por los atentados del 11-M. Hoy, el terrorismo de ETA ya no existe. Pese a ello, nunca hemos bajado la guardia en el esclarecimiento de los atentados sin autor conocido. Por ello, esta es una buena ocasión para recordar a las víctimas del terrorismo en la persona

de nuestro paisano Manuel Gimenez Abad, asesinado por ETA el 6 de mayo del 2001. A pesar de los años transcurridos se ha conseguido identificar recientemente al presunto autor material del asesinato, y nos alegra que el momento de la justicia haya llegado.

Es también el momento de expresar mi agradecimiento a cuantos han hecho posible la concesión del Premio Aragón 2019. Al jurado que me lo ha otorgado unánimemente por entender que en mi persona concurrían unas determinadas condiciones, encarnadas en el compromiso cívico y la defensa de los valores constitucionales, lo cual me ha llenado de alegría, felicidad y satisfacción. Al Gobierno de Aragón, y singularmente a su Presidente, Javier Lambán, a quien respeto y admiro como él bien sabe, por su bonhomía y por su defensa militante de la España constitucional y democrática. A todos los que me habéis acompañado en este día tan especial para mí: autoridades, compañeros, amigos y familia.

No quiero terminar sin recordar a mis progenitores: a mi padre, fallecido prematuramente hace ya la friolera de 42 años, cuando terminaba mis estudios en la facultad de Derecho de Zaragoza, y a mi madre, que nos dejó hace unas pocas semanas en edad mucho más avanzada, y que hoy estaría rebosante de alegría si hubiera podido asistir. A ellos dos, también aragoneses de pura cepa, dedico muy especialmente este Premio Aragón 2019.